

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Ingeniería del Mantenimiento

Universidad: Universitat Politècnica de València

Centro: Universitat Politècnica de València

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Tipo de enseñanza: Presencial *Créditos:* 120

Curso de implantación: 2006 *Nº plazas:* 30

Valoración por criterios

Información pública (Criterio 1) Satisfactorio

Organización y funcionamiento (Criterio 2) Adecuado y mejorable

Modificaciones introducidas (Criterio 3) Satisfactorio

Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 4) Adecuado y mejorable

Sistema de garantía de calidad (Criterio 5) Adecuado y mejorable

Escala: Satisfactorio, adecuado y mejorable, insuficiente.

Valoración global

Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:

Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Criterio 1.- Información para la sociedad y el futuro estudiante.

Referente

Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactorio

Aspectos de mejora

El apartado "Intercambio Académico" no está funcionando.
Se recomienda mejorar el perfil de ingreso.

Buenas Prácticas

La información que facilita respecto al SGIC en la web que demuestra la implicación de la UPV por la mejora del título.

Criterio 2.- Organización y funcionamiento del título.

Referente

Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuado y mejorable

Aspectos de mejora

Las guías docentes se han mejorado mucho, pero aún pueden completarse incluyendo una programación temporal de los contenidos y los resultados de aprendizaje, al menos. La información sobre los TFM se ha mejorado mucho también, y se recomienda completarla indicando temas específicos, nombres de tutores y líneas de investigación o de actividad profesional, en su caso, para que los estudiantes tengan una mejor orientación desde el comienzo del Máster. La información sobre las prácticas con empresas ha mejorado mucho, se recomienda que se incluya un enlace a los convenios firmados con las empresas y entidades colaboradoras, líneas de interés común, dotaciones de ayudas y becas, etc. Mejorar también la información concreta sobre acciones de movilidad vinculadas con los estudios del Máster. Se observa una mejora en la coordinación docente y en la información que se hace pública sobre la comisión académica. Se recomienda que se pueda acceder a los informes de coordinación: actas de reuniones y acuerdos de interés general.

Buenas Prácticas

No existen buenas prácticas a sugerir.

Criterio 3.- Cambios introducidos en el plan de estudios.

Referente Se cumple el criterio si consta la descripción y justificación de las actualizaciones y modificaciones del plan de estudios y su comunicación al Consejo de Universidades para su valoración.

Calificación La calificación de este criterio se considera:

Satisfactorio

Aspectos de mejora No existen aspectos de mejora a sugerir.

Criterio 4.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.

Referente Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).

Calificación La calificación de este criterio se considera:

Adecuado y mejorable

Aspectos de mejora Revisar la implantación de las siguientes recomendaciones del informe ANECA, de 21/09/2012: Establecer una orientación del perfil de ingreso adecuado del estudiante indicando las titulaciones preferentes (el que existe en la página web es muy genérico). Revisar la relación entre el ECTS y la cantidad de horas de trabajo presencial y no presencial que deberá soportar el alumno.

Criterio 5.- Grado de implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad en la titulación.

Referente

Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuado y mejorable

Aspectos de mejora

El desarrollo del SIGC se considera mejorable en los siguientes aspectos:

1. Se deberían facilitar informes sobre resultados por asignaturas, tanto a nivel de tasas de como de los resultados de la evaluación docente.
2. Se debería facilitar información segmentada de la participación de los distintos grupos de interés en la realización de las encuestas. Se debería sistematizar la recogida de información para medir la satisfacción del PAS, la satisfacción de estudiantes con la movilidad o con las practicas.
3. Se debería facilitar información detallada sobre movilidad y prácticas
4. Inserción laboral de titulados
5. Realizar un análisis de los datos que se hubiesen recogido de quejas y sugerencias
- 6 Incorporar alumnos en la Comisión Académica del título ya que entre sus funciones tiene la de gestión de la calidad.

Buenas Prácticas

El informe de seguimiento establece para los indicadores metas u objetivos

Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.

**Tasa de
rendimiento**

83,06%

Referente:

Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

No existen comentarios para este indicador.

Tasa de abandono

23,33%

Referente:

Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte.

Calificación:

Adecuada y mejorable

Comentarios:

Es recomendable analizar y reflexionar sobre las causas que llevan a estas cifras de forma que puedan establecerse acciones de mejora. La tasa tiene un resultado de 23,33 cuando la meta definida es de 8.

**Tasa de eficiencia
de los graduados**

77,52%

Referente:

Reelación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.

Calificación:

Adecuada y mejorable

Comentarios:

La tasa de eficiencia 77,52 está alejada de la meta definida de 91. Debe realizarse un análisis de este resultado y establecer mejoras.

Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.

Tasa de graduación

40,00%

Referente:

Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.

Calificación:

Adecuada y mejorable

Comentarios:

Tasa por debajo de lo previsto.

**Tasa de relación
entre la oferta y la
demanda**

263,33%

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

No existen comentarios para este indicador.

**Tasa de
matriculación**

73,33%

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.

Calificación:

Adecuada y mejorable

Comentarios:

La tasa de matriculación 73,33 es más baja de la meta definida de 90 por lo que es recomendable analizar las causas de la baja matrícula respecto a la tasa de oferta y demanda, sería necesario emprender acciones de captación de estudiantes.

Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.

**Tasa de PDI con el
título de doctor**

96,23%

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

No existen comentarios para este indicador.

**Tasa de PDI a
tiempo completo**

96,23%

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Adecuada y mejorable

Comentarios:

La tasa de PDI a TC es elevada 96,23 aunque la meta que se ha establecido es de 100 y por tanto no cumpliría con el objetivo. Se recomienda analizar estos resultados y realizar los ajustes necesarios para que no haya desviación.